

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 15 de octubre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	6.10	5.25	7.65	7.85
Libra	44.00	45.00	68.00	67.85
Dólar	10.95	11.22	16.40	16.81
Lira	3.12	3.18	—	—
Franco suizo	253.00	259.35	379.50	389.00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25.00	25.60	37.50	38.45
Florín	411.60	421.90	617.40	632.85
Escudo	43.50	44.60	65.25	66.90
Pesos moneda legal	2.60	2.66	—	4.00
Turismo	—	—	3.90	—
Corona sueca	2.04	3.11	4.56	4.67
Corona noruega	—	—	—	—
Corona danesa	2.295	2.35	—	—
Peso chileno	25.46	26.10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

### MINISTERIO DEL AIRE

#### Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material (Cuatro Vientos)

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 3 de noviembre, a las diez horas y treinta minutos, tendrá lugar en la Maestranza Aérea de Madrid el acto de la subasta de material inútil de automóvil y de paracaídas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza, a disposición de los interesados.

El gasto de publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 11 de octubre de 1948.  
El Capitán Secretario (legible).  
1.712—O.

### PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Necesitando este Parque la adquisición e instalación de un horno giratorio continuo, de cuatro metros de diámetro, se hace presente que se admiten proposiciones hasta las doce horas del día 10 de noviembre del año actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detalle de este Establecimiento, debiendo hacer constar en las ofertas la conformidad con los mismos.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 11 de octubre de 1948.  
1.719—O.

### DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA EL RAMO DE CORREOS

#### EDICTO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 del Reglamento de esta especial jurisdicción y demás concordantes y complementarios, por el presente se llama y cita al ex funcionario técnico de Correos don Emilio Ayllón Aizpuru para que se persone en el local de la Dirección General de Correos asignado a esta De-

legación, por sí o por representante debidamente autorizado, el día veinticinco de noviembre próximo, a las once horas, para proceder a la práctica de la liquidación provisional del presunto alcance que determina el mencionado artículo, en el expediente de reintegro al Tesoro de treinta y cuatro mil ochocientos treinta pesetas con cincuenta y tres céntimos (34.830,53 pesetas), que se instruye por descubierto en los fondos del servicio de Giro Postal.

También se le llama, cita y emplaza para recoger, acto seguido de terminar la práctica de dicha liquidación provisional, el correspondiente pago de cargos, que se le tendrán formulados, bajo apercibimiento de que en el caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento y contestario en el de quince días será declarado en rebeldía, continuando el procedimiento sin su audiencia, y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1948  
El Delegado, Félix Carbajal.  
2.244—O.

Don Félix Carbajal Riego, Delegado ordinario y permanente del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos en la Dirección General de dicho Ramo y de la Telecomunicación.

Hago saber: que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que mas adelante se menciona, he dictado sentencia, cuyo encauzamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid a once de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, visto el presente expediente sobre reintegro al Tesoro de doscientas pesetas (200 pesetas), mas otras cantidades en moneda extranjera con motivo de la desaparición en la oficina de Correos de Palma de Mallorca de varios certificados en los meses de julio y septiembre del año 1928, instruido contra los funcionarios técnicos que fueron del Cuerpo de Correos don Rafael Aleñar Ribas, don Nicolás Covas Llitas y don Pedro Ascorbe Bassave, y... 1.º Resumiendo... Ramo: Que debo declarar y declaro: Primero.—Partida de alcance, la de quinientas noventa y siete pesetas con ochenta y siete céntimos (pesetas 597,87), importe de los tres libramientos números 781, 780 y 269 que, a razón de 20 pesetas cada uno; dan un total de 60 pesetas, hechos efectivos los dos primeros en 12 de junio de 1930 por el señor Administrador Principal de Correos de Barcelona, y el tercero el día 17 de junio de 1930 por el señor Administrador Principal de Correos de Vitoria y de los cuatro giros expedidos por el señor Habilitado de la Dirección General de Correos, el primero en 12 de febrero de 1930 a favor de la Administración de Correos alemana, por 74,52 pesetas; el segundo, con el número 935, en 5 de noviembre de 1929, a la Administración francesa, cuyas cinco sextas partes, que son de aplicación, ascienden a 325,75 pesetas, y los dos últimos expedidos con los números 936 y 938, a favor de las Administraciones de Correos de Suiza e Inglesa, respectivamente, por unos importes de 68,50 pesetas y 69,10 pesetas, sumando la totalidad de estos cuatro giros la cantidad de quinientas treinta y siete pesetas con ochenta y siete céntimos (537,87 pesetas), para indemnizar con el importe de estos libramientos y giros a los de tres certificados de servicio interior y ocho de servicio internacional que desaparecieron de los despachos de Barcelona para Palma de Mallorca en el mes de septiembre de 1928. Segundo.—Que de la partida de 60 pesetas, son responsables directos de su reintegro al Tesoro solidaria y mancomunadamente los que fueron funcionarios del Cuerpo técnico de Correos de la plantilla de Palma de Mallorca don Rafael Aleñar Ribas y don Nicolás Covas Llitas,

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65.00
Semestre .....	130.00
Año .....	260.00
Número corriente..	1.00
» atrasado...	2.00
» con suplemento o anexo..	4.00

Por lo que los señores suscriptores deben efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

### LA ADMINISTRACION

ras, con más los intereses de demora al cuatro por ciento anual durante cinco años y de los gastos de procedimiento, ascendiendo dichos intereses legales de demora a la cantidad de doce pesetas (12 pesetas). Tercero.—Que de la partida de quinientas treinta y siete pesetas con ochenta y siete céntimos (537,87 pesetas) son responsables directos de su reintegro al Tesoro, también solidaria y mancomunadamente los que fueron funcionarios del Cuerpo técnico de Correos de la plantilla de Palma de Mallorca don Pedro Ascorbe Bassave y don Nicolás Covas Llitas, con más los intereses de demora al cuatro por ciento anual durante cinco años y de los gastos de procedimiento, ascendiendo dichos intereses legales de demora a la cantidad de ciento siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (107,57 pesetas). Cuarto.—Que no existen responsabilidades subsidiarias por lo expresado en el considerando séptimo de esta sentencia; y Quinto.—Que condeno a los mencionados don Rafael Aleñar Ribas, don Nicolás Covas Llitas y don Pedro Ascorbe Bassave en la forma indicada en los apartados 2.º y 3.º de este fallo, al pago de dichos alcances, intereses de demora y gastos de procedimiento, reducidos, por ahora, al reintegro del papel de pagos al Estado de todo lo actuado a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego invertido en él, conforme al artículo 132 de la Ley del Timbre del Estado, procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la Superioridad certificación de la misma al Delegado instructor para su cumplimiento, juntamente con las actuaciones originales.

Así por esta mi sentencia, que publicada que sea y notificada a todos los encartados, deberá elevarse en consulta a la Sala Especial del Tribunal de Cuentas en el caso de no ser apelada en tiempo y forma, previa contracción en todo caso

del alcañe declarado en sus intereses de demora en las correspondientes cuentas de Rentas Públicas, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Carbajal Riego.—Rubricado y sellado.»

Y para que sirva de notificación a los encartados don Rafael Aleñar Ribas, don Nicolás Covas Lliteras y don Pedro Acorbe Bassave, en su ignorado paradero, de la mencionada sentencia, que se ha publicado en el día de su fecha y es apelable ante el infrascrito Delegado dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal, de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a once de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Delegado, Félix Carbajal Riego.

2.245—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ramón Armengóu Artigas—Ciencias, 17 a 21; antes, 11.  
Objeto de la industria: Fabricación de curtidos.

Producción anual: 200 docenas de badanas y 300 docenas de pieles de cabra.  
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 30 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
5.782—O.

Peticionario: Don Esteban Roca Burriel.—Pasaje Colomer, esq. Bilbao, Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación de una industria para la fabricación de viñetas para la construcción.

Producción: 80 viñetas diarias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
5.754—O.

Peticionario: Don Braulio Narbón Bartolín.—Sol. 69. Badalona.

Objeto de la industria: Taller mecánico de reparaciones.

Producción: Reparaciones y trabajos de cerrajería por encargo, con un torro de 1,50 m., una fresadora universal, una máquina de taladrar, una sierra mecánica y una muela esmeril.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
5.755—O.

Peticionario: «Guixa, Cos, Vilaseca, Sociedad Limitada».—Iglesia, sin número. Santa María de Bàrbara.

Objeto de la industria: Fabricación de cartón. Se solicita autorización para reanudar el funcionamiento de una máqui-

na redonda de 1,20 m. y sus accesorios, procedentes, según se manifiesta, de la disuelta sociedad «Jaime Arglich y Cia.»

Producción: 800 kilogramos de cartón por jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
5.756—O.

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Unicolor, S. A.»—Córcega, 348.—Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación de una sección dedicada a la preparación de composiciones de perfumería sin alcohol en forma líquida.

Producción: 15.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
5.753—O.

### ALBACETE

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco López López, domiciliado en Ferez (Albacete), calle Mayor, 7 y 9.

Objeto: Línea aérea, trifilar a 5.000 voltios de 750 m. de longitud que, partiendo de la general propiedad de la Empresa Francisco García Martínez, termina en una estación transformadora a instalar en la industria de su propiedad dedicada al picado de espartos, sita en Ferez.

Capacidad: 50 KVA.

Los elementos empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.  
Albacete, 29 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

5.761—O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA Y SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Valeriano González Costa, domiciliado en esta capital, Pérez Galdés, 10.

Objeto: Ampliar su industria de hilados de lana a tejidos, instalando la siguiente maquinaria:

Sección de hilados:

Un batidor.

Un diablo abridor.

Una ratera para la limpieza de los bajos.

Sección de tejidos:

Un urdidor.

Una canillera.

Dos telares mecánicos de 240 centímetros de púa.

Un telar mecánico de 110 centímetros de púa.

Un telar manual de 210 centímetros de púa.

Seis motores eléctricos con una potencia total de 7 H P. y sustitución del motor de gas-oil instalado en la mencionada industria por dos eléctricos de 7 y 3 H P.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 29 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
5.762—O.

### BALEARES

#### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Guillermo Homel Follu.

Objeto: Fabricación de tejidos de fibras artificiales, 20 telares mecánicos de 230 cm. y 30 de 100 cm. y maquinaria auxiliar. Valoración, 1.000.000 de pesetas. Dicha maquinaria será nacional o bien adquirida en España procedente de Italia.

Producción: 312.000 metros de crespón, 208.000 metros de crespón satén y 124.800 metros de forrería.

Emplazamiento: Goethe, números 3 y 5. Palma.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de industria. Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1948. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
5.759—O.

### CIUDAD REAL

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Pablo Gargantiel López y otros.

Domicilio: Ciudad Real.—Matá, 22.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 5.800 voltios que, partiendo del poste número 11 de la que alimenta al pueblo de Torralba de Calatrava y a 495 metros del cruce del ferrocarril en la carretera de Ciudad Real a Carrión de Calatrava, continuará en alineación recta y perpendicular aproximadamente a dicha carretera, con una longitud total de 130 metros, finalizando en un centro transformador de 25 KVA. 5.800/220-127 voltios.

Emplazamiento: Término municipal de Ciudad Real.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 5 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
835—O.

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Rincón García Filoso.

Domicilio: Villarta de San Juan.—Plaza del Caudillo, 5.

Objeto: Instalación de una máquina de vapor y un alternador de 8 C. V. en su fábrica de obtención de alcohol.

Emplazamiento: Villarta de San Juan. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 6 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
835—O.

Peticionario: Don Reinaldo Ramírez García Casarrubio.

Domicilio: Pedro-Muñoz.—Avenida del Generalísimo, 61.

Objeto: Instalación de dos calderines de capacidad 425 kilogramos de orujo y un generador de vapor de 12 C. V., en su industria de obtención de flemas de 40°.

Producción: Anterior, 288 litros de flemas de 40° en ocho horas. Después de la ampliación, 576 litros de flemas de la misma graduación y en el mismo período de tiempo.

Emplazamiento: Pedro-Muñoz. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 5 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo. 835-1—O.

TARRAGONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Anita Ferrer Ferrer, domiciliada en Faosara (Zaragoza).

Objeto de la ampliación: Instalación de unos rodillos sistema italiano accionados por un electromotor de 4 C. V. en el molino de aceite de oliva, sito en Villalba de los Arcos, calle Cervantes, número 1.

Producción: La capacidad de producción de esta industria pasará de 80.000 a 100.000 kilos de aceite por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 8 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres. 5.763—O.

Peticionario: Don Francisco Arasa Querol, domiciliado en Santa Bárbara, calle Martínez Anido, núm. 17.

Objeto de la ampliación: Instalación de otro rodete al triturador y una batidora con elevador espiral y electromotor de 5 C. V. en el molino de aceite de oliva, sito en Santa Bárbara, en el domicilio arriba indicado.

Producción: La cantidad de aceituna que podrá moliturarse con la ampliación solicitada será de 1.200 kilos en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 8 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres. 5.764—O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Crivilla Ciurana. Objeto: Fabricación de yeso.

Producción: Cincuenta toneladas semanales.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Emplazamiento: Tona.

Lo que se hace público para que aquellos industriales que se crean afectados puedan alegar cuanto estimen conveniente presentando escritos, por duplicado, durante el plazo de diez días, en la Jefatura de Minas de Barcelona, Rambla de Cataluña, 16.

Barcelona, 3 de febrero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarría. 837—O.

LA CORUÑA

EDICTO

Don José Alemany Soler, Ingeniero Jefe del distrito minero de La Coruña.

Hago saber: Que por don Marcelino Calvo García, vecino de Coristanco, se solicita autorización para establecer un taller de pirotecnia emplazado en el paraje nombrado Monte das Pedriñas, lugar de Mourelle, parroquia de Santa María de Montouto, del término municipal de Santa Comba, en la provincia de La Coruña, construyéndose tres pabellones de planta baja; la manipulación de mezcla explosiva se limitará a tres kilogramos al día.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 18 y 19 del vigente Reglamento de Explosivos, de 25 de junio de 1920, para que las personas que se consideren perjudicadas con la industria en proyecto puedan presentar sus protestas y reclamaciones en la Alcaldía de dicho término municipal o en la Jefatura del Distrito minero de La Coruña en el plazo de treinta días, a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que aparezca el anuncio.

La Coruña, 11 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Alemany Soler. 838—O.

SALAMANCA

Por el Ministerio de Industria y Comercio, y en razón de hallarse comprendido en zona reservada por el Estado, ha sido concedido, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de

Minas, de 19 de julio de 1944, el permiso de investigación nombrado: «América», número N-3.101, de veintiséis pertenencias de mineral de volframio, en término municipal de El Cabaco, de esta provincia.

Lo que para general conocimiento se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, y demás oportunos efectos.

Salamanca, 11 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Jorge E. Portuondo. 2.251—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GERONA

Recaudación de Contribuciones del Estado.—Zona de Figueras

EDICTO

Don Pedro Moles Casanovas, Profesor Mercantil, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Figueras,

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruyo contra los deudores que luego se dirán, por débitos de certificaciones de apremio, por los conceptos y presupuestos que se indicarán, así como el importe del débito por principal y costas presupuestadas de cada uno de ellos, he dictado, con fecha de hoy, la siguiente:

«Providencia.—Resultando que el deudor en este expediente reside, según datos que figuran en la certificación que encabeza estas actuaciones, en la ciudad de Perpignan (Departamento de los Pirineos Orientales, Francia), de conformidad con lo que determinan el artículo 152 del Estatuto de Recaudación vigente y el artículo 1.106 de la Ley de Enjuiciamiento civil, requiérasele, por medio de edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Gerona, y se fijará al público en el tablero de anuncios de esta Recaudación, para que en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca a abonar sus descubiertos por principal, advirtiéndole que, a partir del momento de su publicación hasta los diez días siguientes al de finalizar el plazo de dos meses señalado, podrá satisfacer sus descubiertos con un recargo del 10 por 100 sobre el principal, y que, una vez transcurridos dichos diez días, le será exigido el 20 por 100 de recargo, procediendo inmediatamente contra sus bienes en la forma que previene el citado Estatuto de Recaudación vigente, decretándose previamente la prosecución del procedimiento en rebeldía, continuándolo sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos.»

Deudores que se citan	Presupuesto	Concepto	Domicilio	Principal	Costas presupuestadas
Clemente Miralles .....	1948 .....	Aduanas Imp. ....	Perpignan...	2.853,—	50,—
Raimond Batalla .....	Idem .....	Idem id. ....	Idem .....	2.318,—	50,—
Juan Fourquet .....	Idem .....	Idem id. ....	Idem .....	2.053,—	50,—
Emiliano Cadierno Riera .....	Idem .....	Idem. Der. Men. ....	Idem .....	5.328,—	100,—
Antonio Carbonell Velasco .....	Idem .....	Idem id. id. ....	Idem .....	5.328,—	100,—
Tiburcio Monedero Pou .....	Idem .....	Idem id. id. ....	Idem .....	3.328,—	100,—
Luis Angladà Font .....	Idem .....	Idem id. id. ....	Idem Rue Stadium, 26	392,—	25,—

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Figueras a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

**HUESCA**  
**Negociado Central**  
**CONVOCATORIA**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Huesca, núm. 235, correspondiente al día 11 del mes actual, se inserta la convocatoria para proveer, mediante concurso-examen, una plaza de Profesora en Partos de esta Beneficencia Provincial, dotada con el sueldo o haber anual de cuatro mil quinientas pesetas, así como también los demás derechos reconocidos a todo el personal de la Corporación, correspondiendo su provisión al turno de libre concurrencia, conforme dispone el artículo sexto de la Ley fecha 17 de junio de 1947 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 19).

Podrán participar en el precedente concurso-examen quienes hayan cumplido los dieciocho años de edad, sin exceder de cuarenta y cinco en el momento de publicarse la actual convocatoria por el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y reúnan asimismo todos cuantos requisitos exige a tal objeto la respectiva convocatoria. Los interesados dirigirán la instancia correspondiente al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Huesca, durante el ininterrogable plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo venir aquéllas reintegradas con una poliza de 1,50 pesetas del Estado y un timbre provincial de tres pesetas, así como también la documentación exigida a los precedentes efectos.

Para más detalles puede verse el antes referido «Boletín Oficial» de esta provincia relativo al día de hoy, donde se inserta íntegra la susodicha convocatoria. Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 11 de octubre de 1948.—El Presidente, José Gil Cávez.—P. A. de la C. G., el secretario, Ignacio García Mantilla. 1.713—O.

**AYUNTAMIENTOS**  
**ORDENES**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

Se anuncia al público la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ordenes, en la provincia de La Corona, bajo el tipo de 453.918,02 pesetas, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y pliego de condiciones que obra en el expediente.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial al siguiente día hábil de los veinte siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a las once horas, y para su celebración se observarán las siguientes reglas:

1.ª Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 4,50 pesetas y timbre municipal de tres pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... natural de ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones de la obra de construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ordenes, ofrece ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y a las condiciones facultativas y económicas que declara conocer, redactadas al efecto, a las que se somete, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Declara el licitador que las remuneraciones mínimas que percibirán, por jornada legal de trabajo, los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en las mencionadas obras, no serán nunca inferiores a las señaladas por la legislación vigente, así como las remuneraciones por horas extraordinarias de trabajo.

(Fecha y firma.)

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen por medio de poderes declarados bastantes por cualquier Letrado de esta villa con ejercicio en la misma, debiendo presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo que medie desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior el de la subasta, desde las diez a las trece horas, si no fueren festivos.

3.ª A toda proposición ceberán acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la fianza de 5.000 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva equivalente al 10 por 100 del importe de la adjudicación. Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las células del Banco de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el reverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Ordenes».

El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras inmediatamente después de firmado el contrato y dejarlas terminadas en el plazo de doce meses desde su comienzo, verificándose los pagos mensualmente y por obra ejecutada, y formular con los obreros el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente.

Ordenes, 30 de septiembre de 1948.—El Alcalde (ilegible). 5.751—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO DE ARAGON**  
**ZARAGOZA**

En virtud de la facultad concedida a la Banca por el artículo primero de la Ley de 17 de octubre de 1941, y de acuerdo con el artículo 54 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su sesión del 27 de septiembre último, ha acordado solicitar el desembolso del quinto y último dividendo pasivo del 20 por 100 (100 pesetas por acción), en las acciones numeradas del 40.001 al 80.000.

Dicho dividendo podrá hacerse efectivo desde el día 20 de noviembre hasta el día 20 de diciembre próximos, ambos inclusive, en todas las oficinas de nuestra Institución y en los siguientes establecimientos bancarios: Banco de Bilbao en Bilbao; La Vasconia y Crédito Navarro, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián; Banco de Vitoria, en Vitoria, y Banco Pastor, en La Coruña, mediante la presentación de los extractos de inscripción, para fijar el cajetín, haciendo constar que se ha realizado el pago.

El capital desembolsado de este quinto dividendo pasivo participará de los beneficios que se acuerden desde el ejercicio de 1948, y las demoras o faltas de pago hasta el último día del plazo fijado quedarán sujetas a las disposiciones del artículo 55 de los Estatutos.

Zaragoza, 15 de octubre de 1948.—El Consejero Secretario, Fernando Lozano. 5.741—P.

**CONSORCIO DE INDUSTRIALES TEXTILES ALGODONEROS**

**Junta general extraordinaria**

De acuerdo con lo prevenido en el pacto séptimo de los Estatutos de este Consorcio, se celebrará Junta general extraordinaria convocada por el Comité Directivo a su propia iniciativa, el día 27 del corriente mes de octubre, a las once horas en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en el local de la Caja

de Jubilaciones y Subsidios de la Industria Textil, sita en la calle de Aragón, núm. 275, Barcelona.

El objeto de la reunión es el siguiente: Dar cuenta de la gestión del Comité Directivo desde su nombramiento hasta la fecha.

Ruegos y preguntas:

Se ruega a aquellas empresas a las que no sea posible la asistencia personal, deleguen por escrito en otra empresa adherida.

Madrid, 7 de octubre de 1948.—El Secretario general, Rosendo Riera Salas. 5.786—P.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO**

**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 40.000 acciones, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 160.001 al 200.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, domiciliada en Beasain (Guipúzcoa), en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 20 de abril de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Egusquiza. 836—P.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las 16.000 acciones comanditarias, de a 500 pesetas nominales cada una, números 40.601/56.600, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Viviendas Municipales, S. en C.», domiciliada en esta villa, en representación del aumento de su capital estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 19 de mayo de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Egusquiza. 836—P-1.

Esta Junta sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 100.000 acciones, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, con desembolso del 50 por 100, números 1/100.000, de las que las números 25.001 al 100.000 son intransferibles a extranjeros, y que han sido emitidas y puestas en circulación por «Rústicas, S. A.», domiciliada en Madrid, en representación de su capital social.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 26 de mayo de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Egusquiza. 836—P-2.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 300.000 obli-

gaciones, simples, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, números 1/500.000, con intereses 6 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año, amortizables en treinta años, que han sido emitidas con fecha 16 de abril del año en curso, y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Iberduero, domiciliada en esta villa.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 31 de mayo de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836—P-3.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, las 200.000 obligaciones, simples, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, al 5 por 100 de interés anual, pagadero trimestralmente en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año, números 200.001/400.000, ambos inclusive, emisión 1 de abril de 1929, creadas y puestas en circulación por la Compañía Telefónica Nacional de España, domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 2 de junio de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836—P-4.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas por la Sociedad Anónima Electricas Reunidas de Zaragoza, domiciliada en aquella ciudad, en representación del aumento de su capital social estatutario:

1.º Acciones números 20.895/260.000, de 500 pesetas nominales, liberadas, y que se agrupan con las números 1/20.894, por estar equiparadas en derechos a estas últimas ya anteriormente admitidas.

2.º Acciones números 403.072/600.000, de 500 pesetas nominales, liberadas, y que se equipararan en derechos con las del grupo anterior desde 1 de enero de 1952, y

3.º acciones números 200.001/463.511, de 500 pesetas nominales, con 50 por 100 desembolsado e interés de 1 por 100 sobre el nominal desembolsado, hasta 31 de diciembre de 1951.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de junio de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836—5-P.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio las siguientes acciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Mengemor», Compañía de Electricidad, domiciliada en Madrid, en representación del aumento de su capital social estatutario:

1.º 1.503 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 297.351/298.853, ambos in-

clusive, de las que las números 297.351/298.476 son intransferibles a extranjeros; y

2.º 101.147 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con desembolso de 50 por 100, numeradas correlativamente del 298.854/400.000, ambos inclusive, de las que las números 298.854/374.713 son intransferibles a extranjeros.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 15 de junio de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836—6-P.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 885 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y numeradas correlativamente del 14.116/15.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Cementos Portland de Leona, domiciliada en esta villa, en representación del aumento de su capital estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 15 de junio de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836—7-P.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, los siguientes Bonos de Tesorería, al 5,50 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres naturales, vencidos a partir del 1.º de enero del año en curso, efectuándose la amortización a la par en 31 de diciembre de 1952, que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, CAMPSA, domiciliada en Madrid.

a) 125.000 bonos serie A, al portador, de a 1.000 pesetas nominales cada uno, completamente desembolsados y con numeración correlativa del 1 al 125.000, ambos inclusive; y,

b) 25.000 bonos serie B, al portador, de a 5.000 pesetas nominales cada uno, completamente desembolsados y con numeración correlativa del 1 al 25.000, ambos inclusive.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 15 de julio de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836—8-P.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 340.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, siendo intransferibles a extranjeros en un 75 por 100, con desembolso del 60 por 100 representadas en la actualidad por resguardos provisionales números 260.001/600.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Compañía Sevillana de Electricidad, domiciliada en la ciudad de Sevilla, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 16 de julio de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836—9-P.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 19.000 acciones preferentes, al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 41.001/60.000, de las que las señaladas con los números 45.751/60.000 tienen la condición de intransferibles a extranjeros, todas ellas con iguales derechos y obligaciones que las ya anteriormente admitidas en esta Bolsa, y que participarán de los beneficios sociales a partir de 1.º de agosto del año actual, que han sido creadas, suscritas y puestas en circulación por la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 17 de septiembre de 1948.—El Secretario, Carmelo María de Escalza.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio de Eguisquiza.

836-10-P.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía enajena 10.000 bidones ligeros de 200/220 litros de capacidad, inútiles para la misma, pero aprovechables para otras industrias.

Dichos envases se hallan depositados en la Factoría de CAMPSA, Zorroza, calle de la Punta (Bilbao), donde podrán examinarlos los interesados todos, los días laborables de nueve a doce.

El pliego de condiciones y demás requisitos precisos para tomar parte en este concurso se hallan de manifiesto todos los días laborables, de diez a doce, en las oficinas de dicha Factoría.

Las ofertas han de ser presentadas en la Central de CAMPSA, en Madrid, Torrija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos, en sobre cerrado y lacrado, con el lema: «Para el concurso de enajenación de bidones inútiles para CAMPSA en F. Zorroza», o enviarse a la misma por correo certificado, debiendo obrar éstas en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 30 de octubre de 1948, a las doce horas.

Madrid, 11 de octubre de 1948.—El Director general, F. de Gregorio.

5.757—P.

#### FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.

##### Ampliación de capital

Suscripción pública, conforme a la Orden de 28 de febrero de 1947

La Sociedad Anónima «Frigoríficos del Norte», domiciliada en Bilbao, calle del General Salazar, núm. 14, ha acordado en Junta general extraordinaria celebrada el 4 del actual, la puesta en circulación de 337 acciones, al portador, que tenía en Cartera, de 500 pesetas nominales cada una, al precio de su valor nominal, más una prima de cincuenta y nueve pesetas por título, y con desembolso total e inmediato al transcurso de los quince días, en que está abierta la suscripción, que comenzarán el día 20 del mes actual.

Asimismo en dicha Junta se acordó también ampliar el capital social en un millón quinientas mil pesetas, representado por tres mil acciones, al portador,

de 500 pesetas nominales cada una, cuya suscripción se abre, una vez cubierta la anterior, al precio de su nominal, más una prima de cincuenta y nueve pesetas por título, y a partir del día 25 del mes en curso, por un plazo de quince días, en el domicilio social.

Durante los plazos establecidos se admiten suscripciones provisionales, a reserva de las reducciones y prorrates correspondientes, a cuyo efecto a cada suscriptor se le dará el correspondiente recibo, previo pago del 10 por 100 del valor efectivo de los que suscriba.

El desembolso del 50 por 100 de la ampliación se efectuará antes de fin de año en curso, y el resto, cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Bilbao, 8 de octubre de 1948.—El Consejo de Administración.  
5.768—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### LA CORUÑA

Secretaría de Gobierno

#### ANUNCIO

Solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida don José Calviño Domínguez para garantizar el ejercicio de su profesión de Procurador en esta Audiencia, se hace público a fin de que contra la misma puedan formularse, dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente y ante esta Secretaría de Gobierno, las reclamaciones que procedan contra la referida fianza.

La Coruña, 30 de septiembre de 1948.—El Secretario de Gobierno, accidental, Juan Molina Pérez.  
2.242—A. J.

#### SEVILLA

El Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, que suscribe.

Hace saber: Que ha fallecido el Procurador del Partido Judicial de Estepa don Arturo González Martín, y conforme al artículo 27 del Estatuto de 19 de diciembre de 1947, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Sevilla, para que en término de seis meses se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Sevilla a 2 de octubre de 1948.  
2.243—A. J.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### GANGAS DEL NARCEA

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia de Cangas del Narcea, en providencia de hoy, dictada admitiendo a tramitación demanda incidental de pobreza interpuesta por el Procurador don Sixto Rodríguez Menéndez, en nombre y representación de doña Ramona Menéndez Fernández, mayor de edad, viuda, jornalera y vecina de esta villa, para litigar en juicio universal de abintestato de don Domingo Menéndez y doña Manuela Fernández, por la presente se emplaza en forma a los demandados don Leandro, don Juan y don José Menéndez Fernández, que se encuentran en desconocido e ignoradora paradero, para que en el término de nueve días comparezcan y contesten dicha demanda de pobreza, bajo apercibimiento de paráeles el perjuicio a que haya lugar, haciéndose constar que las copias de la demanda y do-

cumentos se encuentran en esta Secretaría a su disposición.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que sirva de emplazamiento en forma a dichos demandados, expido la presente en Cangas del Narcea a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario judicial (ilegible).  
2.240—A. J.

#### COLMENAR VIEJO

#### EDICTO

En este Juzgado se sigue expediente a instancia de don Angel Martínez Ramón, sobre declaración de fallecimiento de su padre don Mariano Martínez Mita de setenta y dos años, natural de Madrid, hijo de Mariano y de Victoria, viudo, topógrafo, que desapareció de su domicilio el 15 de septiembre de 1936, en el barrio de la Salud, en Peña Grande, de Fuencarral, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de su existencia.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Colmenar Viejo, 25 de septiembre de 1948.—El Juez de Primera Instancia, accidental (ilegible).—El Secretario, Luis B. Sánchez.

5.527—A. J. Y 2.º 15-10-48

#### CORIA

#### CITULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse las personas que a continuación se expresan en el plazo que se les fija y contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procurar a la busca, captura y conducción de aquellos venientes a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### JUZGADOS MILITARES

#### 2 820

REAL GARCIA, Juan; hijo de Manuel y Francisca, soltero, panadero, de veintiocho años, natural de vejer de la Frontera (Cádiz); procesado en causa 301 de 1947, por deserción del Depósito de Transeuntes de Guadalajara; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar Eventual de Guadalajara, don Julio Jiménez Hernández, Comandante de Infantería.  
941.

#### 2 821

SANTOS MORENO, José; hijo de Manuel y de Valentina, casado, quincallero, ambulante, de treinta y un años, natural de Villamuñigo, partido de Sahagún de Campos (León), usa también el nombre de Antonio Gracia Martín; procesado en causa ordinaria 312 de 1947, por deserción del Depósito de Transeuntes de Guadalajara; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez del Juzgado Militar Eventual don Julio Jiménez Hernández, Comandante de Infantería de Guadalajara.  
941 bis.

#### 2 822

SOLDEVILLA LUQUE, Luis; de veintitrés años, estudiante, natural y vecino de Madrid, Jorge Juan, 100, hijo de Rafael y de Luisa, que el día 18 del corriente desertó del Depósito de Transeuntes de Madrid; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 6 de Madrid, Piamonte, 2, 2.º  
942.

juicio ordinario, declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Loreto E. Álvarez González en nombre y representación de don José García Utrera, contra don Agustín Pablo Maestro y otros, vecinos de Cazadilla, y contra doña Eugenia Gordo, Maestra nacional de vecindad desconocida y contra todas aquellas personas desconocidas o inciertas que puedan tener interés en el condominio de los arbolados de las dehesas «Rebollar» y «Zarzuela», sobre división de dicho condominio, ha acordado como segundo llamamiento, conferir traslado de la demanda a los demandados no comparecidos, emplazándoles para que dentro del improrrogable plazo de cinco días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y haciéndoles presente que las copias simples de la demanda y documentos están a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la demandada, doña Eugenia Gordo, Maestra nacional de vecindad desconocida, y a todas aquellas personas desconocidas e inciertas que puedan tener interés en el condominio, expido la presente cédula, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Coria a diecisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario P. P. (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).  
5.765—A. J.

#### 2.823

BARRUTIA OCHOA, Florencio; hijo de Basilio y de Cesarea, natural y vecino de Vergara (Guipuzcoa), Padres Vergara Zubizarren, 3, soltero, panadero; de veintidos años; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña color sano; procesado en causa 153 de 1948 por supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente don Fernando Zañiga Vidaurra, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra, núm. 20, sito en los cuarteles de Diego de León, de Pamplona.  
943.

#### 2 824

ARRIETA MURO, Demetrio; hijo de Santiago y de Melchora, natural y vecino de Vergara, San Pedro, 11, 1.º (Guipuzcoa), soltero tornero, de veintidos años; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; procesado en la causa núm. 152 de 1948, por supuesto delito de deserción al extranjero; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente don Fernando Zañiga Vidaurra, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra núm. 20 en los cuarteles de Diego de León, de Pamplona.  
944.

#### 2 825

LLEDO QUEREDA, Gonzalo; hijo de José y de Francisca, natural de Alicante, soltero, cocinero, de veintiocho años, bajo, moreno, chato, peinado hacia atrás, vestido con pantalón oscuro y chaqueta marrón, domiciliado ultimamente en el Pabellón de Oficiales de este Aeródromo, sabiendo que tiene unos familiares en la calle de Gràvina (Alicante); comparecerá en el término de quince días ante don Federico Ballenilla Fajardo, Teniente Juez instructor del Aeródromo de Rábasa.  
945.

#### 2 826

SANTALIESTRA RAPUM, José; hijo de Joaquín y de Trinidad, natural de Boitana (Huesca), de veintinueve años, euayas señas personales son: estatura, 1,70 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, agricultor, soltero.

domiciliado últimamente en Boivir (Gerona) sujeto a expediente por haber fallado a concentración, comparecerá en el término de treinta días en Gerona ante el Juez instructor don Manuel Cueto Inigo, de Artillería.

943.

2 827

**BOSOM CASAMITJANA, Rafael;** hijo de Rafael y de Rosa natural y vecino de Boivir (Gerona), de veintinueve años, agricultor soltero, cuyas señas personales son: estatura, 1,510 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días en Gerona ante el Juez instructor don Manuel Cueto Inigo, de Artillería.

949.

2 828

**ARMADAREIN CEBEIRO, Juan;** hijo de José María y de Gregoria, natural de Legarreta (Guipuzcoa), de veintinueve años, carpintero soltero, cuyas señas personales son: estatura, 1,570 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos azules, nariz regular, barba afetada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Garriguella (Gerona); sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días en Gerona ante el Juez instructor don Manuel Cueto Inigo, de Artillería.

950.

2 829

**ROMAN ROVIRA, Jorge;** hijo de Narciso y de Buenaventura, natural de Molló (Barcelona), de veintinueve años, obrero textil, soltero, cuyas señas personales son: estatura, 1,610 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz y boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Ripoll (Gerona); sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días en Gerona ante el Juez instructor don Manuel Cueto Inigo, de Artillería.

951.

2 830

**VILA GUILLEUMAS, Francisco;** hijo de José y de María, natural y vecino de Ripoll (Gerona), de veintinueve años, obrero de fábrica, soltero, cuyas señas personales son: estatura, 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba cerrada, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días en Gerona ante el Juez instructor don Manuel Cueto Inigo, de Artillería.

952.

2 831

**LAMAS CLEMENFE, Angel;** hijo de Justo y de María, de veintinueve años, soltero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Doctor Villa 15 (c/ov calle Antonio Zamora), soldado de Artillería; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado Especial de Prisiones Militares, sito en General Mola, núm. 61.

953.

2 832

**PONT DAUMAU, Ramón;** hijo de José y de Carmen, natural y vecindado en Perafita, nacido el 19 de marzo de 1924, labrador, soltero.

**DIÁZ GONZÁLEZ, Francisco;** hijo de Francisco y de Francisca, natural de Lorca (Murcia), vecindado en Terça (Murcia), nacido el 11 de octubre de 1924, peón, soltero; y

**FIGUERAS BAHÍ, Juan;** hijo de Jaime y de Mercedes, natural de San Andrés de Ter (Gerona), vecindado en Cornellá (Gerona), nacido el 10 de enero de 1924, labrador, soltero; comparecerán en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Monroy, Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona, núm. 4, de guarnición en Manresa.

954.

2 833

**LARREA ECHEVERRÍA, José;** hijo de Anastasio y de Avelina, natural y vecindado en Pamplona, calle Jarauta, 55, primo, soltero, fogalatero, de dieciocho años, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano; procesado en causa 177 de 1943, por el supuesto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente don Fernando Zuhiga Vidaurte, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Montejuerra, número 20, sito en los cuarteles de Diego de León de Pamplona.

955.

2 834

**NICOLAU TARRES, Ramón;** hijo de Expósito y desconocida, natural de Barcelona, de treinta y seis años de edad, casado, domiciliado últimamente en Tarrasa, carretera de Rubí, 89; de estatura baja, ojos azules y pelo negro; comparecerá en el término de quince días ante don Luis Rodríguez Polanco, Coronel de Infantería, Juez del Juzgado Militar de Oficiales generales de los de la plaza de Barcelona, sito en la rambla de Santa Mónica, 29 bis, 2.º

956.

2 835

**GÓMEZ TOME, Atilano;** que también usa el nombre de Felipe Sanz Moreja, de veintidós años, soltero, hijo de Atilano y de Amparo, natural y domiciliado en Madrid, calle San Olmas, 22; comparecerá en el término de quince días en el Juzgado Militar Permanente número 5, sito en Pamonte, 2, 3.º

954.

2 836

**VILLAVERDE MARTINEZ, Ignacio;** hijo de Ignacio y de Victoria, natural de Madrid, soltero, ebanista, de veintisiete años de edad, 1,733 metros de estatura, pelo negro, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente ancha; procesado por el delito de deserción y robo; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Ambrosio Casado Aranda, Juez Militar del Juzgado número 4 de la plaza de Málaga, sito en el Cuartel de Capuchinos, de dicha capital.

955.

2 837

**FERREIRA FIEL, Juan;** hijo de Manuel y de Emilio, natural de San Martín, ayuntamiento de Nogueira (Pontevedra), soltero, labrador, de veinticuatro años de edad, 1,650 metros de estatura, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca grande, frente regular; procesado por el delito de deserción y robo; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Ambrosio Casado Aranda, Juez Militar del Juzgado número 4 de la plaza de Málaga, sito en el cuartel de Capuchinos, de dicha capital.

956.

2 838

**PACHECO OLMOS, Rafael (a) «Mariotex» y «Carmelo»;** hijo de Tomás y de Celerina, natural de Pedroñeras (Cuenca), vecino últimamente de Villarrobledo, de compleción delgado, moreno, nariz fina, labios abultados, ojos castaños, tiene un lunar en la cara y otro en la parte izquierda del labio inferior; procesado en sumarisimo 616-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, número 5).

997.

2 839

**PICAZO VILLENA, Andrés María (a) «Migajas», «Jorge» y «Gafas»;** hijo de Julián y de Rempa, natural de Tarazona de la Mancha (Albacete), soltero, practicante; procesado en sumarisimo 616-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A., don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

998.

2 840

**ORTIZ CALERO, Alfonso (a) «Bicicletas», «El Quinto», «El V», «El Manchego», «El Magro» y el «Vicente»;** hijo de José y de Nicolasa, natural de Villarrobledo, casado, carpintero, de regular estatura, color sano, pelo negro, cejas al pelo y ojos pardos; procesado en sumarisimo 616-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A., don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

999.

2 841

**UN INDIVIDUO llamado Antonio (a) «El Madrilen» y «El Andaluz»;** alto de estatura, color malo, pelo y ojos negros, cuyas demás circunstancias y señas personales se desconocen; procesado en juicio sumarisimo 616-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente de la Tercera Región, Especial de E. y O. A., don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.000.

2 842

**CASTILLO PARRA, Francisco (a) «Maravillas»;** hijo de Bartolomé y de Valeriana, natural de Villarrobledo (Albacete), casado, panadero, es bajo, color sano y ojos pardos; procesado en sumarisimo 616-V-47 por el delito de bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.001.

2 843

**LOPEZ DURO, Miguel (a) «Yerno» de la Caracol»;** hijo de Pedro y de Amada, natural y vecino, últimamente, de Pozohondo, pedanía de La Nava de Arriba (Albacete), casado, jornalero; procesado en el sumarisimo 616-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.002.

2 844

**LOPEZ DURO, Juan José (a) «Chilava»;** hijo de Pedro y de Amada, natural y domiciliado últimamente en Pozohondo, pedanía de La Nava de Arriba (Albacete); procesado en el sumarisimo 616-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandadaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.003.

2845

UN INDIVIDUO llamado «El Chaval»; cuyas demás circunstancias y señas personales se desconocen; procesado en el sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.004.

2846

UN INDIVIDUO llamado «El Gitaro»; cuyas demás señas personales y circunstancias especiales se desconocen; procesado en el sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.005.

2847

CANADAS Rafael; cuyas demás señas y circunstancias personales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.006.

2848

GOMAR TORRO Francisco (a) «Carlos», «Antonio» y «Valenciano»; hijo de Vicente y de Valeriana, natural de Puebla del Duc (Valencia), de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, vecindado últimamente en Salobre (Albacete); delgado, orejas pequeñas, lóbulos fundidos, color sano, nariz recta, boca regular, pelo negro y ojos grandes; procesado en el sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.007.

2849

MAESTRE SORIANO, Angel; hijo de Teodoro y de Asunción, cuyas demás circunstancias y señas personales se desconocen; procesado en el sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente, Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.008.

2850

CALDERERA, Ramón (a) «Panadero del Jardín», domiciliado últimamente en el Jardín (Albacete) cuyas demás señas y circunstancias personales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Especial de E. y O. A. de la Tercera Región don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca 5).

1.009.

2851

CASTEDO Rufino; domiciliado últimamente en Vianos (Albacete), cuyas demás circunstancias especiales se desconocen; procesado en el sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y

auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.010

2852

CORCOLES Antonio; domiciliado últimamente en Tiriz (Albacete) cuya demás circunstancias y señas personales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.011.

2853

CORCOLES GONZALEZ, José (a) «Pepe el de la Posada»; domiciliado últimamente en Tiriz (Albacete), cuyas demás circunstancias y señas personales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2 con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.012.

2854

UN TAL Enrique (a) «Cabila»; cuyas demás señas y circunstancias especiales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.013.

2855

UN TAL Francisco (a) «Crilluco»; cuyas demás señas y circunstancias especiales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.014.

2856

ORTEGA FLORES, Francisco; cuyas demás circunstancias y señas personales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.015.

2857

ORTEGA MATILLA, Pedro; cuyas demás señas personales y circunstancias especiales se desconocen; procesado en sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852) por el delito de bandidaje y auxilio a bandoleros; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la Tercera Región, don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, 5).

1.016.

2858

RODRIGUEZ MARIN, Isidro; RODENAS ABANEZ, Constantino; hijo de Agustín y de Basilia, domiciliado últimamente en Bienservida (Albacete);

SANCHEZ CUENCA, Juan; domiciliado últimamente en Tiriz (Albacete);

TORRES, Cefeino;

TEBAR SANCHEZ, Manuel; hijo de Juan Francisco y Francisca, de veintitrés años, soltero, albañil, vecino de Albacete, carretera de Jaén, número 72;

JULIAN, un individuo que vivía en Madrid y se dedica a enrolar bandoleros;

ALCOLEA, Jesús; debe residir en Munera (Albacete);

ANDUJAR, Angel; vecino de Ballesteros o aldea de los Chospes, Albacete;

ARIAS, Luisa; natural y vecina de Puebla del Principe (Ciudad Real), calle Olivillas, número 5 ó 6;

AROCA, Angel; debe ser vecino del Jardín, provincia de Albacete;

Una tal CRISTINA, natural y vecina de Villaseca de Haro (Cuenca), calle frente a la Iglesia;

CUARTERO Marcelino; debe residir en El Robledo o aldea de los Chospes (Albacete);

FRIAS, Rufino; debe residir en aldea de los Chospes (Albacete);

LLANOS, Ramon (a) «El Rojo»; debe residir en Alcaraz o Villapalacios (Albacete);

MARQUENO, Antonio; debe residir en los Chospes (Albacete);

MARTINEZ, Amador; debe residir en la aldea de los Cubillos o Los Bir, de Albacete;

MATIAS, Juan; debe residir en Peñascoso o aldea Aricaga (Albacete);

PEDRO RAMOS, Juan; debe residir en Povedilla (Albacete);

RAMOS, Pedro; puede residir en Povedilla o en el Salobre (Albacete);

SEPULVEDA, José Maria; debe residir en los Chospes o los Bir (Albacete);

RODRIGUEZ Trefilo;

VALERO, Joaquin (a) «el de Constantino», vecino de Tiriz (Albacete);

VICENTE GIMENEZ, José; debe ser vecino de Los Chospes (Albacete);

FERNANDEZ RUIZ, Vicente; hijo de Luis y de Julia, natural de Alicante, de veintidós años de edad, soltero, dependiente de comercio, vecino de Albacete, calle Hermanos Pinzón número 22;

SIMARRO MARIN, José Antonio; que pudiera ser vecino de Salobre (Albacete);

SIMARRO MARIN, Magdalena; que parece ser vecino de Salobre (Albacete); todos procesados en el procedimiento sumarisimo 646-V-47 (R. J. 852), que se instruye por el delito de bandidaje, terrorismo y auxilio a bandoleros; comparecerán en el plazo de diez días ante el Comandante Juez Permanente Especial de E. y O. A. de la tercera Región don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, con domicilio oficial en Valencia, calle General Palanca, número 5), para constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan en dicho sumario.

1.017 al 1.042.

2859

FERRER MINGOTE, José; hijo de Francisco y de Dolores, natural y vecino de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.054.

2860

DOMINGUEZ PEREZ, Pedro; hijo de Cirilo y de Vicenta, natural y vecino de Borja (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.055.



2.861

FERRUZ BLASCO, Pedro; hijo de Simón y de Ambrósia, natural y vecino de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.056.

2.862

GALE PALACIOS, Angel; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.057.

2.863

GONZALEZ MORALES, José; hijo de Eugenio y de Rosario, natural y vecino de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.058.

2.864

PALOMIT ALADRE, N. Pascual; hijo de Pascual y de Joaquina, natural y vecino de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.059.

2.865

GUZMAN NAVARRO, Luis; hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.060.

2.866

GIMENEZ COMAGO, Valero; hijo de Manuel y de Emilia, natural y vecino de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.061.

2.867

GIMENEZ OTAL, Félix; hijo de Félix y de Isabel, natural y vecino de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castelló Catalán, Teniente y Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.062.

2.868

RUIZ BUENDIA, Joaquín; hijo de Adrián y de Dolores, natural de Yeste (Albacete), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1.529 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Yeste (Albacete), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Albacete ante el

Juez instructor don Juan Montes Montes, Comandante de Artillería con destino en la citada Caja de Recluta.

1.063.

2.869

FERNANDEZ RUIZ, Vicente; hijo de Luis y de Julia, natural de Alicante, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, 1.615 metros; pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca grande, color sano; domiciliado últimamente en Albacete, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Albacete ante el Juez instructor don Juan Montes Montes, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta.

1.064.

2.870

CANO CATALAN, Antonio; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Albacete, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 667 milímetros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Albacete ante el Juez instructor don Juan Montes Montes, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta.

1.065.

2.871

COLLADO, José; hijo de Consuelo, natural de Villarrobledo (Albacete), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 688 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba hendida, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Alginet (Valencia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Albacete ante el Juez instructor don Juan Montes Montes, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta.

1.066.

2.872

MILLAN PUENTE, Santos; hijo de Carlos y de Gregoria, natural de Bienvenida (Albacete), de veinticinco años, estatura, un metro 590 milímetros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Bienvenida (Albacete) sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Albacete ante el Juez instructor don Juan Montes Montes, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta.

1.067.

2.873

ENRIQUEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Puebla de Caramiñal (La Coruña), hijo de David y Vicente, de cuarenta y un años, casado, fogonero; domiciliado últimamente en Valencia, calle San Pedro, número 33; procesado en la causa 256 de 1947 por deserción del vapor «El Saturno» en el puerto de Baltimore (Estados Unidos); comparecerá ante don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Comandancia de Marina de Ceuta, dentro del plazo de treinta días a responder de los cargos que le resulten de la causa anteriormente referida, en la cual se halla procesado.

1.068.

2.874

RODINO ROMAY, Carlos; hijo de Carlos y de Laureana, natural de Samiela, de cuarenta y ocho años casado, últimamente con domicilio en el lugar de Predelso, de la parroquia de Samiela, término municipal de Poyo (Pontevedra), ex tripulante del vapor «El Sa-

turno»; procesado en la causa número 255 de 1947 por deserción mercante en el puerto de Baltimore (Estados Unidos); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, a responder de los cargos que le resulten de la causa referida.

1.069.

2.875

ALARCON VERGEL, Simón; perteneciente al reemplazo de 1938, hijo de Gabriel y de Francisca, natural de Carboneras (Almería), partido judicial de Vera, nacido el 21 de septiembre de 1917, jornalero sin domicilio conocido; encarado en causa número 396 de 1948 por el supuesto delito de falta a concentración, destinado al Regimiento de Infantería Lepanto por la Caja de Reclutas número 27, de Almería; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, don Antonio Amaya Moreno, en el Juzgado sito en el Cuartel del Marrubial, en Córdoba, en el plazo de veinte días.

1.070.

2.876

PEREZ MADRID, Juan José; hijo de Carlos y de Manuela, natural y vecino de Valencia, soltero, curtidor, de veinticinco años, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, al que se le sigue expediente judicial número 70 de 1948 por la supuesta falta grave de deserción; comparecerá en el término máximo de veinte días ante don Sacramento Diaz Haces, Teniente del Arma de Ingenieros, Juez instructor del citado Regimiento.

1.071.

2.877

RODRIGUEZ GIMENO, Fernando; hijo de José y de María, natural de Zaragoza al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.072.

2.878

ROLDAN ARAGON, Santiago; hijo de Manuel y de Elena, natural de Ortuella (Vizcaya), soltero, de veintidós años, jornalero, domiciliado en Sestao (Vizcaya), calle Pompey Pérez, 2, 3.º; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel García García, Teniente Juez instructor del Regimiento de Ingenieros de Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.073.

2.879

IBARRUCHI ARRIZABALAGA, Jesús; hijo de Hipólito y de Modesta, natural de Villarreal (Vitoria), soltero, de veintitrés años, jornalero, domiciliado últimamente en Villarreal, calle Centro, 8; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel García García, Teniente Juez instructor del Regimiento de Ingenieros de Ejército, de guarnición en Pamplona.

1.074.

2.880

JUSA MARTINEZ, Antonio; natural de Calanda (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona», número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.307.

2.881

SAMPERO SALENCH, Juan; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Bar-

celona de veintitrés años, soltero, ebánista; siendo sus señas personales: ojos pardos, pelo negro, piel morena, nariz recta, cara alargada, estatura 1.650 metros;

MARTINEZ HOMS, José; hijo de Juan y de Antonia, natural de Barcelona de veintitrés años, soltero, mecánico, siendo sus señas personales: ojos pardos, cabello negro, piel morena, nariz recta, boca pequeña, cara alargada, estatura 1.610 metros. y

BARNES LOPEZ, Andrés; hijo de Andrés y de Isabel, natural de Cueva de Almanzora (Almería), casado, y cuyo último domicilio que se le conoce es en Barcelona, calle Mas (Coll Blanch), número 114; siendo, las demás señas: de veintitrés años, talla 1.676, ojos pardos, cabello castaño, nariz recta, boca pequeña, cara alargada; comparecerá dentro de quince días ante don Luis Rodríguez Polanco, Coronel de Infantería Juez del Juzgado Militar de Oficiales generales de los de Barcelona, sito en rambla de Santa Mónica, 20 bis, 2.º e instructor de la causa ordinaria, núm. 35.998 instruida contra el soldado José Luis Aparicio Pérez del Puigral y otros, por la falta grave de quebrantamiento de prisión.

1.117, 1.118 y 1.119.

2 882

GARCIA VELASCO (a) «Gran» Flo-  
rián;

LOPEZ CARDONA (a) «Jalisco»;

Un tal FLORES;

Un tal EL CHAVAL;

Un tal IBANEZ;

Un tal EL PAISANO;

Un tal VALENCIA;

Un tal DEDE;

Un tal MANOLETE;

Un tal MATIAS;

Un tal NAVARRETE; de unos dieciocho años de edad, estatura regular, pelo negro y basto, natural de los Isidros;

Un tal RAMON;

Un tal ROBERTO, y

Un tal ANTONIO; procesados en juicio sumarísimo núm. 155-V-47 (R. J. número 696), que se les instruye por el delito de rebelión militar y atraco a varios vehículos en la cuesta del Rabudo; comparecerán en el plazo de diez días ante el Comandante Juez permanente especial de los delitos E. y G. A., don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar, núm. 2, calle General Palanca, núm. 5, Valencia), para constituirse en prisión y responder de los cargos que les resultan en dicho sumario.

1.103 a 1.116.

2 883

ELIAS MOLINAR, Luciano;

LAHUERTA DIEGO, Emiliano; hijo de Martín y de Tomasa, natural de El Pilar (Zaragoza);

GIMENEZ SANCHEZ Valentín;

HERRERO RUBIO, Fabián;

GOMEZ JULVE, Miguel; natural de Calanda (Teruel);

CASTILLO MASAGUER, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de La Puebla de Híjar (Teruel);

GASCON BURILLO, Jesús;

IZQUIERDO BFA, Francisco;

CHUECA ZUBETA, Modesto;

LOPEZ LAGUA, Claudio;

CRISPO FUENTES, Matias;

FORONEIR, SALVADOR, José;

GRACIA MAGUILLON, José;

LANASPA SATVADOR, Jesús; hijo de Leonardo y de Florentina, natural de La Puebla de Híjar (Teruel); y

GARETA PINOS, José; hijo de José y de Romualda, natural de La Puebla de Híjar (Teruel); pertenecientes todos al reemplazo de 1941; a los que se les instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona», número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instruc-

tor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» núm. 8, en la Plaza de Huesca. 1.308 al 1.322

2 884

TERUEL LAZO, Diego; hijo de Bernardo y de Ana Maria, natural de Arbúx (Almería), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura, 1.610 metros, domiciliado últimamente en Avellanes; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, don Mamperto Ramirez Bousinet, con destino en la Caja de Recluta núm. 40 de Lérida.

1.146.

2 885

IZQUIERDO MENGOL, Manuel; perteneciente al reemplazo 1941 al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.147.

2 886

LECHE RIZON, Manuel; hijo de Pablo y de Rosa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.148.

2 887

IZQUIERDO AZNAR, Domingo; hijo de Esteban y de Maria, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» núm. 8 en la Plaza de Huesca.

1.149.

2 888

MARTIN SAN JUAN, Pedro; hijo de Dolores, natural y vecindado en Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» núm. 8, en la Plaza de Huesca.

1.150.

2 889

MARTIN SANDIZ Antonio; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

2 890

CONS, Antonio; al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.152.

2 891

ESPALLARGAS MATEO, Jesús; al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.153.

2 892

EVIDO PERIDO, Emilio; al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.154.

2 893

ESCRICHE BUENAVENTURA, Manuel; al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.155

2 894

LORENTE ESCUDERO, Gerardo; hijo de Gerardo y de Antonia; natural de Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.156.

2 895

SANCHEZ LANIL, José; hijo de José y, de Justa, natural de Calanda (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1940, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.157.

2 896

MAIRAL MAYOR, Domingo; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.158.

2 897

LOPEZ RAIMUNDO, Demetrio; hijo de Félix y de Timotea, natural de Tauste (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1940, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.159.

2 898

GALEON SOLER, Francisco; perteneciente al reemplazo de 1941 al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.160.

2 899

FARAULE OTRIL, Elias; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.161.

2 900

GRACIA ALCANTIZ, Angel; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente D. Ricardo Castelló Ca-

talán Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona», número 8, en la Plaza de Huesca.

1.162 2901

GRACIA SALA, Lino; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.163 2902

PALACIOS BLASCO, Alfredo; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.164 2903

JERIQUE UZON, Antonio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.165 2904

LOPEZ GUILLEN, Trinitario; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.166 2905

AGUILAR PALOS, Manuel; hijo de José y de María, natural de Calanda (Teruel), al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.167 2906

BLASCO DIEZ, Andrés; natural de Loscos (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.168 2907

LAFUENTE MUNIESA, Jenaro; hijo de Ramón y de Mercedes, natural de Cantar del Ohvat (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.169 2908

CALVETE MARTINEZ, Tomás; hijo de Tomás y de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.170 2909

MARQUETA ARLIBAS, José; hijo de José y de Concepción, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de la Plaza de Huesca.

1.171 2910

FRANCA RUIZ, Carlos; hijo de Armogasyo y de Mercedes, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

1.172 2911

IZQUIERDO ALCALDE, Sixto; perteneciente al reemplazo de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8 en la Plaza de Huesca.

1.173 2912

MANUEL ESTEBAN; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.174 2913

SEDANO, Francisco; de cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, alto, fuerte, moreno; procesado en causa 135 236 bis, por falsificación de guías de transportes militares; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Jefes y Oficiales de Madrid, advirtiéndole que, caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

1.175 2914

CAMPORRO DIAZ, Mario; hijo de Antonio y de Amar, natural de Copián, ayuntamiento de Mieres (Oviedo), soltero, minero, de veintitrés años de edad. Señas personales: estatura, 1.560 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Copián, al cual se le sigue expediente judicial 245 de 1947, por la presunta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Ingenieros don Florencio Sánchez Tovar, Juez instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en la plaza de Salamanca.

1.176 2915

RAMON MARZA, Vicente; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Barcelona, soldador soltero, de 1.650 metros de estatura pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba regular, boca pequeña, color sano; sin señas particulares; comparecerá en el término de veinte días ante don Modesto Fernández Mourov, Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña Barcelona número 5, de guarnición en Manresa (Barcelona).

1.180 2916

SANCHEZ CABEZUDO, Francisco; hijo de Francisco y de Juliana, natural de San Martín de Valdepiñeros (Madrid), soltero, campesino, de estatura 1,710 metros color sano, pelo castaño, ojos al pelo, nariz y boca regular, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por que-

brantamiento de condena; comparecerá en el término de ocho días ante el Comandante de Infantería don Juan Jiménez Guillén, Juez instructor del Eventual número 2 de la plaza de Oviedo.

1.181 2917

PEREZ RODRIGUEZ, Venancio; hijo de Amparo, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), avecinado en Las Nieves, de pelo negro, ojos pardos, color trigueño, frente estrecha, jornalero, comparecerá en el plazo de quince días ante el Capitán, Juez Permanente de Capitanía General de Canarias, don Antonio Carballo Arias, en Santa Cruz de Tenerife, para contestar a cargos que le resultan en causa que se le instruye por desertión.

1.182 2918

Un tal apodado MANQUILLO;  
Un tal apodado TIMOCHENCO;  
Un tal CASTILLO;  
ESTEBAN GARVI, Antonio (a) «Mariano»;

HERNANDEZ, Laureano;  
Un tal PEDEZ; desconociéndose más antecedentes;

PICAZO TEBAR, Miguel (a) «El Melgor»;

ALONSO PICAZO CORDOBA, Juan (a) «El Rigades»;

Un tal MARQUES NAVARRO;  
TENDERO, Antonio (a) «Cagueta»;

Un tal POZO;  
Un tal VILLENA;  
MORALES, Pedro;

MARTIN BORGAS, Cecilio (a) «Pepo» el Asturiano;

CHACON HERNANDEZ, Pedro;  
PARDO (o Gómez) CEBRIAN, Mariano; se ignoran más datos;

Un tal VENTURA;  
Un tal LUIS;  
ALAMO MORENO, Arcángel (a) «Hijo de Palizas»;

PANADERO, Pedro (a) «El Gasparillo»;

URREA TEBAR, Bartolomé, y  
PATON MOYA, José Antonio; procesados todos ellos en el sumarisimo 560-V-47

(R. J. 871) por el supuesto delito de organización clandestina comunista y auxilio a bandoleros; comparecerán en el plazo de diez días ante el Comandante, Juez Militar Especial de los delitos de E. y O. A., don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, calle General Palanca, número 5), en Valencia.

1.183 al 1.204 2919

HERNANDEZ ABELL, Isidro; hijo de Pedro y de Angela, natural y vecino de Argentina (Barcelona), soltero leñador, al que se le sigue expediente judicial número 84-IV-48, por la supuesta falta grave de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Sacramento Díaz Haces, Teniente de Ingenieros y Juez instructor del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, en Figueras.

1.237 2920

GARGALLO FORSA, Miguel; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Ricardo Castello Catalán, Teniente y Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

1.238 2921

GIL RODA, Pedro; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castello Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.239

2.922

**GOMEZ JORDAN, Fermin;** pertenece al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Girona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.240.

2.923

**GOMEZ DONATE, Rogelio;** pertenece al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Girona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.241.

2.924

**GOMEZ PERCO, Zoilo;** perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Girona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.242.

2.925

**GASCON AYORA, Gabriel;** pertenece al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Girona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.243.

2.926

**GIMENEZ NAVARRO, Emilio;** perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Girona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.244.

2.927

**NOLGADO ROJAS, Emilio;** hijo de Andrés y de Maria, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de veinticinco años, soltero, cuyas señas personales son: estatura, 1,640 metros; pelo castaño, cejas pobladas, ojos oscuros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, boca regular, producción buena, domiciliado últimamente en Tànger, procesado en causa ordinaria por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Cipriano Lebrero Martínez, con destino en el Regimiento de Artillería número 72, de guarnición en Barcelona, calle Tarragona, número 98.

1.298.

2.928

**SAMPER MARTINEZ, Alberto;** contable de primera, pelo algo ondulado y peinado hacia atrás, frente despejada, nariz recta, con bigote, chaqueta espigada, camisa ravada con corbata; procesado por el presunto delito de falsificación de documentos militares y estafa de dos bicicletas en la plaza de Alicante; comparecerá en el término de quince días ante don José Antonio Vena Toro, Teniente Juez instructor del Aeródromo de Rabasa (Alicante).

1.299.

2.929

**BERNABET COLOMA, Cristóbal;** hijo de Luis y de Joaquina, natural y vecino de Casablanca (Marruecos), soltero, operador de cine, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura, 1,071; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba y boca regular, color

sano, frente despejada, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Junta Consular de Casablanca; comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Cano Escribano, Juez instructor del Juzgado Militar de Instrucción del Regimiento de Artillería núm. 15, de guarnición en Ronda (Málaga).

1.300.

2.930

**CERRALVO ANDRADES, Antonio;** hijo de Antonio y de Ana, natural y vecino de Casablanca (Marruecos), soltero, chófer, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura, 1,78; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Junta Consular de Casablanca; comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Cano Escribano, Juez instructor del Juzgado Militar de Instrucción del Regimiento de Artillería núm. 15, de guarnición en Ronda (Málaga).

1.301.

2.931

**ARNANDEZ RODRIGO, Ismael;** hijo de Andrés y Joaquina, de veintisiete años, soltero, músico, natural y vecino de Alcudia de Carlet (Valencia), Santa Bárbara, 5; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca pequeña, barba poblada, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado en causa 123 de 1947, por desertión en la República Dominicana; comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Romero Fabre, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, de San Fernando.

1.302.

2.932

**NAVARRO VAZQUEZ, Manuel;** hijo de José y de Enriqueta, natural de Puentevedune (La Coruña), de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en La Coruña, calle de Tetuán, 10; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán de Caballería, Juez instructor, don Félix Esteban Ayuso perteneciente al Juzgado Militar Permanente de la sexta Región Militar con residencia en esta plaza de Burgos, con el fin de notificarle la resolución recaída en el sumario 131 de 1941, instruida contra el mismo, por delito de desertión.

1.324

2.933

**LOPEZ GARCIA, Joaquin;** hijo de Antonio y de Carmen, natural de Nerja (Málaga), soltero, pescador, de veintidós años de edad, estatura 1,681 metros; sus señas: pelo negro, cejas pequeñas, ojos negros, nariz recta, barba clara, boca grande color moreno, frente grande, aire bueno producción buena, usa traje de paño caqui, domiciliado últimamente en Benasque (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1946; comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Rivera Diéguez, Teniente Auxiliar de Infantería, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Magallanes», núm. 18, de guarnición en Barbastro (Huesca).

1.325

2.934

**LAJARA RUIS, Manuel;** hijo de Manuel y Ana, natural y vecino de Hospital (Barcelona), soltero, pintor, de veintinueve años, estatura 1,673 metros; procesado por desertión; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente de Infantería don Francisco Nieto Fernández, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña, «Navarra», número 1, residente en la plaza de Lérida.

1.326

2.935

**VALLADARES ADSLAIDA, Antonio;** hijo de Claudio y de Paulina, natural de Brouelle (Orense), de treinta y tres años de edad, minero y con residencia

habitual en Sordera del Sil (León); **FERNANDEZ PEREZ, José;** hijo de Amador y Saturnina, de treinta y ocho años de edad, jornalero, natural de Cadaved (Asturias);

**LAGO MARTINEZ, Antonio;** hijo de Santos y Pilar, de treinta y dos años de edad, carpintero, natural de Vega de Heredo (Asturias);

**LOPEZ VEGA, Luis;** hijo de Pedro y Florentina, de treinta y tres años de edad, jornalero, natural de Corduellobias (Asturias);

**FERNANDEZ QUESA, A. José;** hijo de Aurelio y Juan, de cuarenta años de edad, marinero, natural de Felguera (Asturias);

**SANTAMARIA DIAZ, Marino;** hijo de Juan y Rufina, de treinta y tres años de edad, camarero, natural de Santurdejo (León);

**CORTEGUERA CORTEGUERA, Cefe-rino;** hijo de José y Maria, de cuarenta y cinco años de edad, aserrador, natural de Coruva (Asturias) y vecino de Bobe (Asturias);

**GALLEGO FERNANDEZ, Antonio;** hijo de Basilio y Concepción, de treinta y un años de edad, natural de San Pedro de Fraya (Lugo), y con residencia en Villasteva (Lugo);

**LORDEN CANAL, Felipe;** hijo de Jerónimo y Emilia, de treinta y siete años de edad, natural de Ferme (León);

**GARCIA LANTERO, Manuel;** hijo de Manuel y Rosalia, de treinta y siete años de edad, jornalero natural de Sama de Langreo;

**RODRIGUEZ AVELLO, Angel;** hijo de José y Regina, de treinta y cuatro años de edad, herrero, natural de Alienes-Luarca;

**CAPIN MUÑOZ, Antonio;** hijo de José y de Rosalia, de treinta y nueve años de edad, minero natural de Noviebla (Asturias); advirtiendo que los residentes en esta provincia tienen la obligación de efectuar su comparecencia en este Juzgado Militar de Informaciones Gubernativas de Asturias, sito en la calle de Juan Botas Roldán, 1, y los que residan fuera de la provincia comunicarán su actual residencia en el plazo de ocho días; y en caso de no comparecer los residentes en esta provincia y notificar su residencia los ausentes de la misma les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

1.327

2.936

**SASTRE PUJOL, Pedro;** vecino que fué de Andraitx; y

**LEDESMA, Jesús A.;** contratista que fué de unas obras de Cian Picafort o Picafort, ambos sin más datos; comparecerán en el término de ocho días ante el Coronel Juez instructor don Mateo Torres Bestard, Juez del Juzgado Militar Especial E. y O. A., residente en Palma de Mallorca, avenida de Antonio Maura (antiguo cuartel de Caballería), para prestar declaración en causa que instruyo.

1.328

2.937

**LARREN RUIZ, Angel;** hijo de Julián y de Justina, natural de Palencia, de veintidós años, soltero, electricista domiciliado últimamente en Palencia calle Rizarzuola, 6; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel García García, Teniente Juez instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército de guarnición en Pamplona para responder de los cargos que le resulten en el sumario ordinario núm. 209 de 1948.

1.329

2.938

**MARTIN CENTENO, Baltasar;** hijo de Pedro y de Aurelia, natural de Valladolid, barbero, soltero, de veintiseis años de edad; cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, barba poca boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Valladolid, calle Doctor Moreno 4;

**MACUFT PALLAPIN, Tomás;** hijo de Salvador y de Constantina, natural y vecino de Sabadell (Barcelona), ajusta-

dor, soltero, de veintitrés años de edad; cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises nariz aguileña, barba poca, boca larga, color blanco, estatura 1,648 metros; y

GARCIA MOLINERO, Félix; hijo de Tomás y de Margarita, natural y vecino de Cabrejas del Pinar (Soria), jornalero, soltero, de veintiséis años de edad; cuyas señas son: estatura 1,610 metros; procesados por desertión; comparecerán en el término de treinta días ante don Laurentino Martínez Marcos, Teniente Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña, núm. 32, de guarnición en Ribas de Fresser (Gerona).

1.330, 1.331 y 1.332

2.939

RUIZ VEGA, Macario; hijo de Catalino y Benigna, natural y vecino de Marrupe (Toledo) soltero, hojalatero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; procesado por los supuestos delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente don Victoriano González García, Juez Instructor del Juzgado del Regimiento de Artillería número 11, de guarnición en Vicalvaro (Madrid).

1.333

2.940

FERNANDEZ MENDEZ, Baldomero; natural de Utrillas (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Utrillas (Teruel), al que se le instruye información judicial de 1948 por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, de Huesca.

1.339.

2.941

GARCIA GALLEGO, José; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en Huesca.

1.340.

2.942

ALGARRA MARTINEZ, José; hijo de Laureano y Anita, natural de Barcelona; soltero, mecánico, de veinticinco años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba negra y poco poblada, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Barcelona, Sarrá 145; procesado por desertión en causa 34.377 de 1945; comparecerá en término de treinta días ante don Pedro Merino Caro, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 22, de guarnición en Gerona.

1.341.

2.943

BRAVO LERIN, Pascual; hijo de Rafael y Rafaela, natural de Alicante, de veintidós años; soltero, camarero; procesado por desertión; comparecerá en término de veinte días ante don Timoteo García Ferrero, Juez Instructor del Juzgado Militar de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

1.342.

2.944

PALMA PIRIZ, Evaristo; hijo de Evaristo y Rita, natural de Melilla, soltero, licenciado de la Legión y domiciliado últimamente en Tejar, 13, Madrid; comparecerá en plazo de quince días ante el Juzgado Especial de Prisiones Militares, sito en General Mola, 61, Madrid.

1.343.

2.945

BARBEITO GARCIA, Francisco; hijo de Manuel y Francisca, de veinticuatro años, viudo, del comercio, legionario y domiciliado en Bravo Murillo, 32, Madrid; comparecerá en plazo de quince días ante el Juzgado Especial de Prisiones Militares, sito en General Mola, 61, Madrid.

1.344.

2.946

GALLEGO, Ramiro; que en los primeros meses del Glorioso Movimiento Nacional perteneció al grupo titulado «Legión Roja», con la graduación de sargento, siendo ascendido posteriormente a capitán del ejército rojo; y

SANCHEZ, Victor; que también perteneció en los referidos meses a la misma unidad; procesados en causa 123.915; comparecerán en término de diez días ante el Juez del Juzgado Militar Permanente número 1, de Madrid, sito en Piamonte, 2, 2.º

1.345.

2.947

MORENO GALLEGO, Manuel; hijo de Jaime y Josefa, de treinta y tres años, natural de Sevilla y vecino de Villanueva del Fresno (Badajoz), donde tuvo su último domicilio conocido, Alconchel, 55; procesado en expediente 28.466; comparecerá en término de diez días ante el Juez del Juzgado Militar Permanente número 1, de Madrid, sito en Piamonte, número 2, 2.º

1.346.

2.948

PETIT BONORA, José; hijo de José y Milagros, natural de Valencia, soltero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en calle Baja del Mar, Nazaret (Valencia); encartado en expediente que se le instruye por falta de presentación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, sita en Almirante Morcer, 30.

1.347.

2.949

JORDAN REVERTER, Francisco; hijo de Antonio y Juana, natural de Puerto de Sagunto (Valencia), de veinte años, soltero, domiciliado últimamente en General Primo de Rivera, 185 (Sagunto); encartado por falta de presentación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia, sita en Almirante Morcer, 30.

1.148.

2.950

MARTIN BUJ, Julio; hijo de Vicente e Isabel, natural de Valdelinares (Teruel), soltero, minero, de veintitrés años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta barba regular boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, perteneciente al reemplazo de 1946; domiciliado últimamente en Valdelinares (Teruel), al que se le instruye expediente judicial por desertión de las minas de Aliagas, en las cuales estaba trabajando como soldado minero; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Leonardo Lafuente Cabrerizo, del Juzgado Militar Eventual número 7, de Zaragoza, sito en Cuartel de Pontoneros.

1.349.

2.951

LOPEZ ALONSO, Victorio; hijo de Fernando y Justa, natural y vecino de Villalpando (Zamora), soltero, obrero, de veintidós años; comparecerá en el plazo de treinta días en el Juzgado Militar de Cuerpo del Regimiento de Infantería Burgos 36, de guarnición en León, ante el Juez Instructor, Teniente de Infantería don Lázaro Hernández Rodríguez.

1.350.

2.952

MUNOZ SOBERA, Andrés; hijo de Eleuterio y Manuela, natural de Sestao (Vizcaya), de veinte años, soltero, electricista, vecino de Sestao; encartado en expediente número 80 de 1948, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante don Gabriel García Muñoz, Comandante Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Zapadores número seis, de guarnición en San Sebastián.

1.351.

2.953

MONLLOR, Pablo.  
DIAZ, José.  
ESTEBAN (a) «El Pelotaire», Rogelio.  
JOSE (a) «El Chato Labrías».  
TARONCHER, José.  
RAMON (a) «Cabreros».  
PEREZ, Mauricio.  
PERONA, Vicente.  
Un tal MORENO QUERAL.  
MORENO ALBIACH, Antonio.  
BAIXAULI, Juan.

Un tal ANDREU (a) «Caliu».  
Una tal CONSUELO (a) «La Serena».  
ALBARRACIN (a) «Gabilis», Juan.  
MARIN DE LA POZA, Santiago.  
ESCARTI, José.

CHUS (a) «El Sabre», Inocencio.  
Un tal EMILIO (a) «Ranera»; y  
GILBERT ALCARAZ, Pilar; procesados en sumarisimo 660-5-1947 (R. J. 871), por el supuesto delito de organización clandestina y depósito de armas; comparecerán en el plazo de cinco días ante el Comandante Juez Militar Especial de los delitos de E. y O. A. don Rafael Broco Gómez (Juzgado Militar número 2, General Palanca, 5, Valencia).

1.352 al 1.370.

2.954

FALCO ALAJAN, Antonio; hijo de José y de Rosa, natural de Arcado (Pontevedra), avecindado en Castellgali (Barcelona), soltero, labrador, soldado del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, al que se le sigue expediente judicial número 68-4-48 por la supuesta falta grave de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Sacramento Diaz Haces, Teniente del Arma de Ingenieros, Juez Instructor del citado Regimiento, en Figueras.

1.371.

2.955

PEREZ RAMIREZ, Rafael; hijo de José y de Josefa, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda, de veintitrés años, soltero, labrador; estatura 1,628 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba regular, boca mediana, color moreno; señas particulares ninguna; actualmente soldado del Regimiento de Carros de Combate Oviedo número sesenta y tres, en Lauclén (Tetuán); comparecerá dentro del plazo de treinta días en el Juzgado Permanente del Cuerpo anteriormente indicado, en Lauclén.

1.372.

2.956

PRIETO GIMENEZ, Juan; hijo de Ricardo y de Ana, natural de Villamartin (Cádiz), domiciliado últimamente en Villamartin, de veintitrés años, soltero; estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca grande, color moreno, frente ancha; señas particulares ninguna; actualmente soldado del Regimiento de Carros de Combate Oviedo número 63, en Lauclén (Tetuán); comparecerá dentro del plazo de treinta días en el Juzgado del Cuerpo anteriormente indicado, en Lauclén.

1.373.

2.957

ORUE ARROITA, Faustino; hijo de Isaac y de Claudia, natural de Lequeitio (Vizcaya), avecindado en Lequeitio, del reemplazo de 1945, jornalero, soltero; su estatura, 1,630 metros a quien se le sigue

expediente judicial número 1.012-48 por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del plazo de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Francisco Morollas Soto, del Regimiento de Artillería número 30, en Tetuán (Marruecos).

1.374.

2.958

SUAREZ PORTERO, Antonio; natural de Larache (Marruecos), hijo de Juan y de María, soltero, de veinte años, electricista, domiciliado en Larache, frente a la panadería de Alarcón, el cual desertó el pasado 16 de mayo del corriente año del Cuartel del Tercio Sur de Infantería de Marina, en San Fernando (Cádiz), donde prestaba sus servicios como soldado del propio Cuerpo; comparecerá ante don Antonio Martín Goña, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta, sito en Ceuta, calle de Calvo Sotelo, 26, primero, dentro del término de treinta días.

1.375.

2.959

GOMEZ MOXOTE, Félix; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.376.

2.960

GIMENEZ DIGAL, Manuel; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.377.

2.961

GIMENO SANZ, Maximino; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.378.

2.962

GIMENO SANZ, Maximino; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.379.

2.963

LIRIA BEA, Agustín; perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Caspe (Zaragoza), al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca.

1.380.

2.964

GRAS RAMOS, José; hijo de Vicente y de Virtudes, natural de Albaida (Valen-

cia), de treinta años, y cuyas señas personales son ignoradas; su último domicilio conocido es calle de la Pipiniela, número 1 en Burdeos (Francia), adonde marchó como consecuencia de la retirada a Francia del Ejército rojo. Sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Játiva (Valencia), ante el Comandante Juez Instructor don Francisco Tornos Valencia.

1.381.

2.965

BAENA MARTINEZ, Antonio (o BARROSO MARTINEZ); Antonio Criado Caballero y su hijo Antonio Criado, y Francisco López Ortiz, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliados últimamente en Ubeda; comparecerán en el término de diez días ante don Manuel Alonso Calderón, Comandante de Infantería y Juez Militar del Juzgado Eventual número 2, de Rebelión, en Jaén.

1.382.

2.966

DIAZ SIMON, Antonio; hijo de Enrique y Filomena, de veintiocho años, natural de Santander y vecino de esta capital, donde tuvo su último domicilio conocido en la calle de Manuel Fernández y González, número 17, casado, tornero; comparecerá ante el señor Juez del Juzgado Militar Permanente número uno, de Madrid, calle de Piamonte, número 2, segundo, en el plazo improrrogable de diez días, para la práctica de diligencias en expediente judicial número 1.651-39.

1.383.

2.967

SOLDEVILLA LUQUE, Luis; hijo de Rafael y de Luisa, natural de Madrid, de veinticuatro años, domicilio desconocido; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Especial de Prisiones Militares, sito en General Mola, número 61, Madrid.

1.384.

2.968

CORINO PORTILLA, Francisco; de treinta y seis años, hijo de Vidal y de Leonor, natural y vecino de Marina Cudeyo (Santander), inscripto al folio 263-939, en Santander.

JAMARDO TARELA, José; de treinta y cuatro años, hijo de José María y de María Teresa, natural y vecino de Puenteceures, inscripto al folio 332-934 de Disponibles de Villagarcía.

GONZALEZ FERRO, Ramón; de cuarenta y un años, hijo de Juan Antonio y de Carmen, natural y vecino de Vivero (Lugo), inscripto al folio 101-932, en Vivero.

UCHA MARCOS, José Manuel; de cincuenta años, hijo de Manuel y de María Encarnación, natural de Meis y vecino de Santo Tomé, inscripto al folio 358-938, Ejército-Villagarcía.

GUTIERREZ ORTIZ, José; de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Constantina, natural de Santander y vecino de Cuerto, inscripto al folio 9-32, de Santander.

ROMERO GARCIA, Cipriano; de veinticinco años, hijo de José Antonio y de Josefa, natural y vecino de Caramiñal, inscripto al folio 52-939, de Caramiñal.

Comparecerán en el término de treinta días en el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo ante el Juez Instructor don Eloy Rodríguez Rodríguez, por hallarse procesados por el delito de desertión mercante en la causa número 141-048.

1.385.

2.969

MARIN PEREZ, Francisco; de cuarenta y un años, hijo de Andrés y de María, natural de Aguilas (Murcia); comparecerá en el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, ante el Juez

Instructor don Eloy Rodríguez Rodríguez, en el término de treinta días, por el delito de desertión mercante.

1.386.

2.970

LATORRE YUS, Silvestre; hijo de Domingo y de Aurelia, natural de Armillas (Teruel), soltero, minero, de veintitrés años, de 1,678 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba poblada boca regular color blanco, frente pequeña, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; fué filiado como perteneciente al reemplazo de 1945; domiciliado últimamente en Hoz de la Vieja (Teruel); al que se le instruye expediente judicial por desertión de las minas del Ferrocarril de Utrillas, en las cuales estaba trabajando como soldado minero; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Leonardo Lafuente Cabrerizo, del Juzgado Militar Eventual número siete de los de Zaragoza, sito en el Cuartel de Pontoneros.

1.387.

2.971

AYORA GUIA, Lorenzo Pedro; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Serch (Barcelona), soltero, jornalero, de veinticuatro años, de 1,560 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, señas particulares ninguna; fué filiado como perteneciente al reemplazo de 1945; domiciliado últimamente en Mezquita de Montoro (Teruel); al que se le instruye expediente judicial por desertión de la mina «Demasiada», en la cual trabajaba como soldado minero; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Leonardo Lafuente Cabrerizo, del Juzgado Militar Eventual número siete de los de Zaragoza, sito en el Cuartel de Pontoneros.

1.388.

2.972

ACOSTA CANOVAS, Pedro; hijo de Juan y de María, natural de Mazarrón (Murcia), soltero, minero, de veinticuatro años, de 1,550 metros de estatura, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; fué filiado como perteneciente al reemplazo de 1945; domiciliado últimamente en Utrillas (Teruel); al que se le instruye expediente judicial por desertión de las minas del ferrocarril de Utrillas, en las cuales estaba trabajando como soldado minero; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Leonardo Lafuente Cabrerizo, del Juzgado Militar Eventual número siete de los de Zaragoza, sito en el Cuartel de Pontoneros.

1.389.

2.973

GARCIA VARGAS, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Gijón, soltero, labrador, de veinticuatro años, cuyas señas particulares son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca normal, color moreno señas particulares: le faltan dedos de los pies izquierdo y derecho; traje que usó el procesado al desertar, sahariana y pantalón caqui y botas tipo militar, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por desertión; comparecerá en el término de diez días ante don Juan Sens Fernández, Juez Instructor del expresado Batallón, donde se halla la guarición en Camprodón (Gerona); bajo apremiamiento de ser declarado rebelde.

1.390.

2.974

RODRIGUEZ VEGA, Juan; del reemplazo de 1937, hijo de Pedro y de Josefa, natural del Puerto de la Luz (Las Pal-

1.391.

2.975

mas de Gran Canaria), soltero, marino, de treinta y un años de edad, sujeto a procedimiento por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Bernardo Martínez Pardo, Juez de Instrucción del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. 30 (antes Independiente núm. 32), de guarnición en Puerto de Cabras (Las Palmas de Gran Canaria); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa su presentación en el plazo señalado.

1.336

2.975

**GARCIA CAMPOS, Juan;** perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente A. don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. 8, en la plaza de Huesca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.337

2.976

**GARCIA DIEZ, Santiago;** perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente A. don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.338

## JUZGADOS CIVILES

2.977

**HUERTA, Antonio;** al parecer natural de Huesca, de unos treinta y un años, soltero, domiciliado en Zaragoza, San Pablo, 25; procesado en sumario 57 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para constituirse en prisión.

2.871.

## EDICTOS

## JUZGADOS MILITARES

2.978

Los autores desconocidos del robo de cien kilos de hilo de cobre de la línea telefónica militar establecida del Cuartel del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 al Campamento de Rabasa, en las proximidades de las fincas propiedad de don Alfonso Fajardo Aguado y la de don Luis González Cabann, en la noche del 25 al 26 del pasado mes de abril, comparecerán en el término de quince días ante don Antonio Macián Zapata, Juez Instructor del Juzgado Militar número uno de la plaza y provincia de Alicante y Comandante de Infantería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alicante, 26 de abril de 1948.—El Comandante Juez, Antonio Macián.

1.334

2.979

**María Constancia Caparrós Giménez,** de cuarenta y un años de edad, viuda, hija de Melchor y de Juana, sus labores, natural de Cartagena, con domicilio en Murcia, últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado, sito en la plaza del Hospital (Cuartel de Artillería), para entregarle la cantidad de 183,30 pesetas que, en concepto de responsabilidad civil, fueron entregadas por el condenado en causa número 378-V-43 por el delito de fraude, instruida por don Juan Martínez Conesa,

Comandante de Artillería, Juez del Permanente número 1 de esta plaza.

Cartagena, 19 de mayo de 1948.—El Comandante, Juez, Juan Martínez Conesa.

1.177.

2.980

**Cesáreo Minguez Nieto,** Sargento que fué de Automovilismo, natural de Valladolid, y fijando su residencia, al ser licenciado, en Ceuta, calle General Sanjurjo, número 24, ignorándose su paradero en la actualidad, se personará en este Juzgado Militar número 1, sito en la calle Marín García, del 4 al 10, o comunicar su actual paradero, con el fin de hacerle entrega de la indemnización correspondiente por lesiones graves, en causa número 543 seguida en este Juzgado, y de no efectuarlo le parará los perjuicios a que haya lugar.

Y para que conste, y a los efectos prevenidos, se extiende el presente en la plaza de Málaga a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Teniente Coronel, Juez instructor (ilegible).

1.178.

2.981

**Luis Palomo Fernández,** hijo de Luis y Wenceslada, de diecinueve años de edad, natural y vecino de esta capital, donde tuvo su último domicilio conocido en la calle de Abascal, número 21, 1.º; comparecerá ante el Juez del Juzgado Militar Permanente número 1, sito en la calle de Plamonte, número 2, 2.º piso, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la publicación de este edicto, para la práctica de diligencias en procedimiento previo número R. 862, que se sigue por lesiones del mismo a consecuencia de atropello.

Madrid, 18 de mayo de 1948.—El Comandante, Juez instructor (ilegible).

1.179.

2.982

Por el presente edicto, se cita y emplaza a los familiares del Sargento Legionario de este Cuerpo don José González Rodil, fallecido en el Hospital Militar de la plaza de Melilla, el día 8 de marzo de 1948, a consecuencia de enfermedad común, hijo de Manuel y de Emilia, natural de Guajánato, provincia de Texas (Méjico), nacido el 19 de marzo de 1905, y vecindado en Guajánato, Texas (Méjico), para que en el plazo de cuarenta días, contados a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se presenten, bien por escrito o personalmente, ante el señor Comandante Juez instructor del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Tauima (Melilla) para hacer valer sus derechos, previa comprobación de los mismos, en el expediente de prevención de abintestado número 1.007 de 1947, instruido con motivo del fallecimiento del precitado Suboficial.

Tauima a 12 de mayo de 1948.—El Comandante Juez instructor, Joaquín García.

1.297.

## JUZGADOS CIVILES

2.983

**Don Basilio Orozco Treviño,** Juez Comarcal en funciones de Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 36 del año actual, se instruye sumario por hurto de un arado común, de hierro acerado el barrón, con una ceña y una Z, propiedad del vecino de Villanueva de la Fuente Juan Manuel Fresneda López, del pedazo de su propiedad sito en dicho término y paraje denominado «Navacilica», próximo al cortijo «Los Morales», al paecer en la noche del día 6 de los corrientes, dejando abandonada el autor o autores una cartera de piel que contiene un blok en blanco y un billete de Banco de cinco pesetas, en el que he acordado interesar

de todas las autoridades y de sus agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre el arado sustraído si no acreditara su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Infantes a 13 de abril de 1948.

El Juez, Bosilio Orozco.—El Secretario (ilegible).

2.832.

2.984

Por el presente, en méritos del sumario número 19 del corriente año, que se sigue en este Juzgado sobre suicidio del vecino de Bagur Pedro Sais Marqués, ocurrido en la playa de «La Tuna» el día 3 de marzo último, se cita y llama a la hija de dicho Pedro Sais, Ana Sais Perpiñá, residente en Bañula sur Mer (Francia), a fin de que dentro del término de ocho días, a partir desde la inserción del presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el expresado sumario y enterarle del derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

La Bisbal, 13 de abril de 1948.—El Secretario, Anibal Vidal.

2.839.

2.985

**Don Agustín B. Puente Veloso,** Magistrado Juez de Instrucción del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se cita, llama y emplaza al penado Ramón Jiménez Jimenez, de dieciséis años, soltero, hijo de José y de Juana, natural y vecino de Valladolid, con domicilio en la calle del Príncipe Garage y hoy en ignorado paradero, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado para requerirle al pago de la cantidad de 201,30 pesetas a que, en concepto de indemnización fue condenado a satisfacer al perjudicado en causa número 108 de 1943, por hurto, en sentencia de 13 de abril de 1946, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Valladolid a 12 de abril de 1948.—El Juez, Agustín B. Puente.—El Secretario, P. H. (ilegible).

2.862.

2.986

**Don Antonio Cercenado Sánchez,** Juez Comarcal sustituto en funciones de Instrucción de Cañeta y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que con el número 87 de 1936 se sigue en este Juzgado por muerte violenta por disparo de arma de fuego de un hombre desconocido en el pueblo de la Cierva, el cual fue encontrado el día 21 de agosto de 1936 en el paraje denominado «El Bado» en proveído dictado en el referido sumario; he acordado citar por el presente a cuantas personas puedan aportar algún dato útil al sumario, así como a los familiares del mismo, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Al mismo tiempo se ruega a las autoridades, Guardia Civil y demás Agentes la busca y captura del autor o autores del hecho poniéndolos a disposición de este Juzgado.

Dado en Cañeta a 14 de abril de 1948. El Juez, Antonio Cercenado.—El Secretario accidental (ilegible).

2.866.

2.987

**Don Gerardo María Thomas Sabater,** Juez Municipal número 1 de esta capital, encargado accidentalmente de este de Instrucción número 1 de la misma.

Por el presente edicto se citan, llaman y emplazan a un señor llamado Francisco, de unos treinta y cuatro años, al pa-

recer viajante de comercio, el que a mediados o principios de junio de 1941 se hospedó en la fonda conocida por Cían Meca, instalada en la calle de la Estrecha, número 34, de esta capital propiedad de don Miguel Verger Pons, cuya demás filiación y señas no constan. A cuyo señor, de la habitación que ocupa en dicha fonda, le fueron sustraídos un pantalón, dos camisas, una camiseta, una toalla, y dos pañuelos; y al señor llamado Miguel Cortes Forzeza, que residió a mediados del pasado algunos días en Ibiza y cuya demás filiación y señas no constan, que en mayo o junio del pasado año estuvo hospedado en la Pensión Coll, sita en esta ciudad, calle de San Bartolomé, número 5, y de la habitación que ocupa le fué sustraída una americana, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración como perjudicados en la causa que por dichos hechos y otros se instruye bajo el número 244 de 1941, contra Jaime Mas Benedicto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. Al propio tiempo se les entera de los extremos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de abril de 1948.—El Juez, Gerardo María.—El Secretario (ilegible).  
2.908.

2.988

Don Cándido Cabanillas Calderón, Juez Comarcal de esta villa de San Martín de Valdeiglesias, en funciones de Juez de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto se cita a Julia Herranz Sánchez, de veintiséis años, soltera, sus labores, natural y vecina de esta villa de San Martín de Valdeiglesias, para que dentro del término de diez días a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, al objeto de recibir declaración en el sumario que por el delito de hurto se sigue con el núm. 32-1947; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Martín de Valdeiglesias a 6 de abril de 1948.—El Juez, Cándido Cabanillas.—El Secretario, Leopoldo Arribas.  
2.916

2.989

El señor Juez Comarcal sustituto, en funciones de esta ciudad y su comarca, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado por estafa, de doscientas pesetas, por viajar sin billete en ferrocarril, contra Clemente Marcos Giménez, ha acordado se requiera a dicho penado para darle vista, por plazo de tres días, de la tasación de costas procesales, que ascienden a 235,55 pesetas, y caso de no ser impugnadas, hacer efectiva dicha cantidad en el plazo de diez días y a sufrir el arresto de diez días impuestos al referido penado; con apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho, si no lo verifica.

Y para que sirva de requerimiento en forma al referido Clemente Marcos Giménez, cuyo paradero se ignora, libre la presente, en Segorbe a 15 de abril de 1948. El Secretario (ilegible).  
2.917

2.990

Don Joaquín de Domingo y Peón, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, se cita al penado José Oliva Matencio, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Ascensión, soltero, carretero, natural y vecino de Murcia, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en término de diez días, contados a partir de la publicación del presente, ante

este Juzgado, a fin de practicar diligencias ordenadas por la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia, en sumario 78 de 1934, sobre imprudencia, apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, intereso de los Agentes de la Policía Judicial y Guardia Civil practiquen gestiones encaminadas a averiguar cuál sea el actual paradero del citado, poniéndolo en conocimiento de este Juzgado a la mayor brevedad.

Dado en Totana a 15 de abril de 1948. El Juez, Joaquín de Domingo y Peón.—El Secretario, Francisco Martínez.  
2.920

2.991

El señor Juez Comarcal sustituto, en funciones, de esta ciudad y su comarca, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado por hurto, contra Gabriel Giménez Murillo, ha acordado se requiera a dicho penado para darle vista, por plazo de tres días, de la tasación de las costas procesales, que ascienden a la cantidad de 69,05 pesetas, y caso de no ser impugnadas, hacer efectiva dicha cantidad en el plazo de diez días, y a sufrir el arresto de quince días impuestos al referido penado; con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

Y para que sirva de requerimiento en forma al referido Gabriel Giménez Murillo, cuyo paradero se ignora, libre la presente en Segorbe a 14 de abril de 1948. El Secretario (ilegible).  
2.923

2.992

Don José María Molinero Mercado, Magistrado Juez de Instrucción del distrito núm. 2 de esta ciudad, en funciones del número uno de la misma, por hallarse actuando en jurisdicción prorrogada el señor Juez propietario.

Por el presente, se cita, llama y emplaza a Teodoro Clotodontas y a Nicolás Andreone, súbditos griegos, marineros del vapor de dicha nacionalidad Ana Sathatos), a fin de que dentro del plazo de diez días a contar de la fecha de su inserción, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número uno de esta ciudad, al objeto de recibirles declaración, reconocer al lesionado por el Médico Forense y ofrecer a éste el procedimiento bajo apercibimiento, si no lo verifican, de proceder a lo que haya lugar.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo núm. 96 de 1948, por el delito de lesiones.

Dado en Alicante a 11 de abril de 1948. El Juez, José María Molinero.—El Secretario, José Reyes.  
2.931

2.993

CASTILLA CARMENA, Benigno; cuyas demás circunstancias se ignoran, sin domicilio conocido, estatura alta, delgado, pelo negro cejas al pelo, ojos negros, viste pantalón color chocolate, pescadora color tierra, zapatos de lona blancos y calcetines verdes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que bajo el núm. 209-947 se tramita en el mismo, por robo de dos contadores de agua.

Dado en Colmenar Viejo a 14 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).  
2.967

2.994

SANCHEZ ARJONA Y TOBAR, Fernando; de cincuenta y seis años, casado, Abogado, domiciliado últimamente en Madrid calle de Alcalá, núm. 40, tercero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital, para practicar una diligencia en causa por estafa a don José Cudeiro Herrero, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 17 de abril de 1948.—El Secretario, Luis de Gasque.  
2.024

2.995

Don Vidal Morales Garrido, Juez de Instrucción de Naval Moral de la Mata y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dos quincaileros llamados Tomas Lucas o Locas y Luis Achaveta que el día 11 del actual hurtaron del sitio denominado «Carro-Carretero», término municipal de Talavera, tres caballerías, a los vecinos de dicho pueblo Hipólito de Pedro García y Antonio Tomas Alarza, cuyos semovientes dejaron abandonados en la provincia de Toledo, al ser perseguidos por la Guardia Civil, y caso de ser habidos, sean puestos a mi disposición, por así tenerlo acordado en la causa que instruyo con el núm. 26 de 1948.

Dado en Naval Moral de la Mata a 19 de abril de 1948. El Juez, Vidal Morales.—El Secretario (ilegible).  
3.052

2.996

En virtud de providencia dictada en 2 de noviembre de 1946 por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital, en causa por hurto, bajo el número 290 de 1942, se cita a Carolina Costi Arcaide, de veintisiete años, casada, domiciliada en la calle de Ibiza, 30, y a Leocadia Martín Conde de veintidós años, soltera, con domicilio en la calle de Lérica, 12, para que comparezcan en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de prestar declaración en el mencionado sumario, bajo apercibimiento de ser declaradas incurso en la multa de cinco pesetas con que se las condena sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 16 de abril de 1942.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez Instructor (ilegible).  
3.088

2.997

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número uno de esta capital, se cita a la denunciante Victoria Alvarez Moreno, y al denunciado José Salmeron Gomez, para que en el término de cinco días comparezcan en este Juzgado, a fin de prestar declaración en el sumario núm. 1 de 1938, sobre tenencia ilícita de armas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a la referida denunciante.

Almería, 22 de abril de 1948.—El Secretario Judicial (ilegible).  
3.156

2.998

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de Medina del Campo y su partido, por providencia de hoy, dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa. 45-1943, sobre hurto, contra Eduardo Iglesias Durán, de veinticuatro años, panadero, hijo de Juan Manuel y de Carolina, natural de Camillas (Madrid) y vecino de Tetuan de las Victorias (Madrid), hoy de ignorado paradero, por la presente cédula se requiere a dicho penado para que dentro del término de diez días, haga efectiva la cantidad de 11.425 pesetas a que, en concepto de indemnización al perjudicado, ha sido condenado; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Medina del Campo, 20 de abril de 1948. El Secretario, Enrique Martínez.  
3.173